

ANEXO V

MEMORIA JUSTIFICATIVA SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE MUJERES 2026

D^a

, en calidad de Tesorera de la asociación o entidad

CERTIFICA: Que el concepto y detalle de los gastos realizados por la asociación o entidad, relacionados a continuación, han sido los adecuados y responden a la naturaleza y fin específico de la actividad para el que se ha solicitado una subvención al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, dentro de la Convocatoria del Área de Promoción y Compromiso con la Juventud y la Igualdad para asociaciones de mujeres:

PROVEEDOR	CIF	Nº FTRA.	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FTRA.	FECHA PAGO
-----------	-----	----------	----------	---------	-------------	------------

--

--

--

--

--

TOTAL

Asimismo, **DECLARA:**

a.- Que los referidos gastos responden a la naturaleza de la actividad subvencionada y se han realizado en el plazo establecido para su ejecución, siendo utilizados para su justificación en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y, en el supuesto de otras aportaciones concurrentes, aplicados y utilizados de forma proporcional al total de las subvenciones obtenidas (art.31.1 y 2 LGS).

b.- Que los justificantes originales de los gastos arriba relacionados serán custodiados durante un plazo de cuatro años, con la obligación de someterse, en su caso, a las actuaciones de comprobación y control financiero que legalmente tiene derecho a ejercer el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en función del objeto subvencionado. (art. 14.1.c) y g) LGS)

c.- Que respecto al Presupuesto Aprobado se han producido las siguientes desviaciones: (art. 75. 2.b) del Reglamento de la LGS).

Fdo: La tesorera

VºBº La Presidenta